

SESIÓN ORDINARIA No. 46 DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO, PERIODO 2018-2021.



En la ciudad de Huanímaro, Estado de Guanajuato, siendo las 14 horas 27 minutos del día 20 de agosto del año 2020 (dos mil veinte), reunidos en el Salón de Cabildos de presidencia municipal, ubicado en Plaza Principal s/n, zona centro, los C.C. **Presidente Municipal Armando Solís Pantoja, Síndico Municipal Lilia Vera Martínez, Regidores: Norberto García García, Carlota López Frías, Ma. Griselda Soto Rivera, Mario Soria Tafolla, Alejandro Contreras Armenta, Andrea Monserrat Méndez Trigueros, Patricio Zavala Mosqueda y José Alejandro Cerpa Zavala**, todos ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huanímaro, Guanajuato, para el periodo 2018-2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 46 (cuarenta y seis), de conformidad con lo estipulado en los artículos 61, 62, 63, 65, 70, 73, 74, 75, 77 fracción III Y XII y artículo 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En estos momentos se procede a pasar lista de asistencia, en los siguientes términos:

- PRESIDENTE MUNICIPAL: ARMANDO SOLIS PANTOJA.
- SÍNDICO: LILIA VERA MARTÍNEZ.
- REGIDOR: NORBERTO GARCÍA GARCÍA.
- REGIDORA: CARLOTA LÓPEZ FRIAS.
- REGIDORA: MA. GRISELDA SOTO RIVERA.
- REGIDOR : MARIO SORIA TAFOLLA.
- REGIDOR : ALEJANDRO CONTRERAS ARMENTA.
- REGIDORA : ANDREA MONSERRAT MÉNDEZ TRIGUEROS.
- REGIDOR : PATRICIO ZAVALA MOSQUEDA.
- REGIDOR : JOSÉ ALEJANDRO CERPA ZAVALA

Una vez hecho lo anterior y al estar presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, se declara la existencia del quórum legal, con fundamento a lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, siendo 14 horas con 27 minutos se instala la sesión ordinaria No. 46 (cuarenta y seis), quedando facultado éste cuerpo edilicio para tratar los asuntos propuestos para tales efectos.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del presente punto con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se puso a consideración la aprobación del orden del día y se procedió a dar lectura al mismo, quedando aprobado por Unanimidad, con 10 votos a favor en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista, declaración del quorum legal e instalación de la sesión ordinaria No. 46, por el Presidente Municipal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión extraordinaria No. 11
4. Análisis y en su caso aprobación de los programas de techo digno y piso firme de la dirección de Desarrollo Social solicitado mediante oficio No. DIDESO/1134/2020.
5. Movimientos de partidas solicitados por las áreas Desarrollo social, Servicios Básicos, Secretaría del H. Ayuntamiento, Casa de la Cultura y Despacho del Presidente.
6. Apertura de partida para el programa de calentadores solares 2020, para transferir la aportación de los beneficiarios de los programas ejecutados 2019, solicitado por el director de Desarrollo social mediante oficio DIDESO/1135/2020 Y director de Desarrollo Rural mediante oficio DIDERU-165-2020.
7. Análisis y en su caso aprobación de la Modificación del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huanímaro, Gto; solicitado mediante oficio No. MHU/DSJ/2020.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión extraordinaria de cabildo No. 11

Dando seguimiento a este punto el Secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la sesión extraordinaria No. 11, una vez concluida la lectura, fue sometida a consideración del cabildo en pleno, resultando aprobada en lo particular y en lo general por Unanimidad, con 10 votos a favor por el cuerpo edilicio.

4.- Análisis y en su caso aprobación de los programas de techo digno y piso firme de la dirección de Desarrollo Social solicitado mediante oficio No. DIDESO/1134/2020.





Huanimaro
es tu orgullo...

Se presenta el director de Desarrollo Social Ing. **Carlos de Jesús Ramírez Castro**, quien solicita al cabildo en pleno la aprobación de los programas de Techo digno 1, Techo digno 2 y Piso firme. Se informa que en sesión ordinaria 42 celebrada en fecha 18 de junio de 2020 se aprobó dentro de la modificación de propuesta de inversión de obra 2020, lo siguiente:

| PROGRAMAS | APORTACIÓN MUNICIPAL | APORTACIÓN ESTATAL | TOTAL |
|------------------------------|----------------------|--------------------|----------------|
| Techo Digno | \$600,00.00 | \$600,000.00 | \$1,200,000.00 |
| Piso Firme | \$400,000.00 | | \$400,000.00 |
| Vivienda Digna | \$1,000,000.00 | | \$1,000,000.00 |
| Calentador solar | \$200,000.00 | | \$200,000.00 |
| Estufas Ecológicas "Fogones" | \$400,000.00 | | \$400,000.00 |

Sin embargo mediante oficio DIDESO/1134/2020. Solicita la aprobación de los siguientes programas:

| PROGRAMAS | APORTACIÓN MUNICIPAL | APORTACIÓN ESTATAL | TOTAL |
|---------------|----------------------|--------------------|----------------|
| Techo Digno 1 | \$600,031.25 | \$600,031.25 | \$1,200,062.50 |
| Techo digno 2 | \$305,830.00 | \$305,830.00 | \$611,660.00 |
| Piso Firme | \$216,770.00 | \$216,770.00 | \$433,540.00 |

Hace mención mediante oficio DIDESO/1144/2020, la solicitud para que; la cantidad de \$31.25 (Treinta y un pesos 25/100 m.n) para el programa techo digno 1 puedan ser tomados del programa Vivienda Digna.

Para el programa techo Digno 2; sean tomados \$183,230, 00 (Ciento Ochenta y tres mil doscientos treinta pesos 00/100 m.n) del programa piso firme y \$122,600.00 (Ciento veinte dos mil seiscientos pesos 00/100 m.n) del programa Vivienda Digna.

Solicitando quede lo correspondiente a la dirección de Desarrollo Social, de la siguiente forma:

| PROGRAMAS | APORTACIÓN MUNICIPAL | APORTACIÓN ESTATAL | TOTAL |
|------------------------------|----------------------|--------------------|----------------|
| Techo Digno 1 | \$600,031.25 | \$600,031.25 | \$1,200,062.50 |
| Techo digno 2 | \$305,830.00 | \$305,830.00 | \$611,660.00 |
| Piso Firme | \$216,770.00 | \$216,770.00 | \$433,540.00 |
| Vivienda Digna | \$877,368.75 | | \$877,368.75 |
| Calentador solar | \$200,000.00 | | \$200,000.00 |
| Estufas Ecológicas "Fogones" | \$400,000.00 | | \$400,000.00 |

Una vez analizado el caso por el h. ayuntamiento en pleno, se aprueba por **Unanimidad** con 10 votos a favor, los programas solicitados de Techo Digno 1, Techo Digno 2 y Piso Firme, así como los cambios solicitados dentro de los programas de la dirección de Desarrollo Social descritos en la última tabla.

5.- Movimientos de partidas solicitados por las áreas Desarrollo social, Servicios Básicos, Secretaría del H. Ayuntamiento, Casa de la Cultura y Despacho del Presidente.

Se presentan solicitudes de movimiento de partidas de las áreas: Desarrollo Social, Servicios Básicos, Secretaría del H. Ayuntamiento, Casa de la Cultura y Despacho del Presidente, mediante los oficios DIDESO/1128/2020, 0053-DSPM-2018-2021, DP/534/2020 Y DP/532/2020.

| ÁREA | PARTIDA | AUMENTO | DISMINUCIÓN |
|--------------------------------|---------|--------------|--------------|
| DESARROLLO SOCIAL | 3821 | | \$12,000.00 |
| | 4411 | \$17,000.00 | |
| SERVICIOS BÁSICOS | 5781 | | \$5,000.00 |
| | 2711 | \$5,000.00 | |
| | 1131 | | \$120,733.20 |
| | 1323 | | \$15,091.65 |
| | 1321 | | \$2,012.22 |
| SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO | 1131 | | \$59,496.00 |
| | 1323 | | \$7,437.00 |
| | 1321 | | \$991.60 |
| CASA DE LA CULTURA | 1131 | | \$56,834.40 |
| | 1223 | | \$7,104.30 |
| | | | \$947.24 |
| DESPACHO DEL PRESIDENTE | 1522 | \$270,647.61 | |





huanímaro
es luego...

| | | | |
|--|------|-------------|-------------|
| | 1522 | \$60,000.00 | |
| | 3551 | | \$30,000.00 |
| | 3811 | | \$30,000.00 |

Una vez que fue analizado por el cabildo en pleno, se aprueba por **Unanimidad** con 10 votos a favor, el movimiento de partidas descritas anteriormente.

6.- Apertura de partida para el programa de calentadores solares 2020, para transferir la aportación de los beneficiarios de los programas ejecutados 2019, solicitado por el director de Desarrollo social mediante oficio DIDESO/1135/2020 Y director de Desarrollo Rural mediante oficio DIDERU-165-2020.

El director de Desarrollo Social Ing. **Carlos de Jesús Ramírez Castro**, presenta solicitud para la apertura de partida para el programa de calentadores solares 2020, para transferir las aportaciones de los beneficiarios de los programas ejecutados en 2019.

Respecto al tema se presentaron los siguientes comentarios por parte de los integrantes del H. ayuntamiento:

La Regidora **Ma. Griselda Soto Rivera**, menciona que solicitó información ante la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, donde se recomienda que, en lugar de beneficiar a otras personas con el programa de calentadores solares, se realice el reintegro del recurso a los beneficiarios que realizaron su aportación para evitar alguna observación a futuro.

El Regidor **Norberto García García**, hace mención que los programas deben de cerrarse en tiempo y forma, además, comenta que el programa de calentadores solares lo debe ejecutar la dirección de Desarrollo Social y no Obras Públicas, se debe tratar de evitar que existan observaciones respecto a la aplicación este programa de calentadores solares.

El regidor **Patricio Zavala Mosqueda**, manifiesta que hay la posibilidad de que, al aplicar este recurso en otro programa, puedan surgir observaciones por parte de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.

El presidente Municipal Ing. **Armando Solís Pantoja**, manifiesta que se tiene como respaldo un documento firmado por cada uno de los beneficiarios de los calentadores solares para que el recurso se utilice en el mismo programa, sin embargo, y con la finalidad de evitar observaciones está de acuerdo en que se reintegre la aportación a los beneficiarios.

Una vez que hubo diversas opiniones por parte de los integrantes del cabildo, mismas que coinciden en evitar que a futuro surjan observaciones por parte de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato u otra dependencia federal, El H. ayuntamiento en pleno, determina y aprueba por **Unanimidad** con 10 votos a favor, el reintegro del recurso a cada uno de los beneficiarios que realizaron su aportación para el programa de calentadores solares 2019, por la cantidad de \$1,875.00 (mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.) y a los beneficiarios de fogones ecológicos un reintegro por la cantidad de \$575.00 (quinientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.) a cada uno.

7.- Análisis y en su caso aprobación de la Modificación del Reglamento Interior del H. ayuntamiento de Huanímaro, Gto. Solicitado mediante oficio No. MHU/DSJ/2020.

El director de Asuntos Jurídicos Lic. **Juan Carlos Torres Chacón**, presenta ante el cabildo en pleno, la propuesta para la modificación de los artículos **21, 21A, 21B, 21C, 21D, 21E, 21F, 21G, 21H, 21I, 21J** y se adicionan los artículos **21K, 21L, 21M** del Reglamento Interior del H. ayuntamiento de Huanímaro, Gto.

Una vez hecho el análisis el H. ayuntamiento en pleno, aprueba por **Unanimidad** con 10 votos a favor la modificación de los artículos **21, 21A, 21B, 21C, 21D, 21E, 21F, 21G, 21H, 21I, 21J** y se adicionan los artículos **21K, 21L, 21M** del Reglamento Interior del H. ayuntamiento de Huanímaro, Gto; mismo de libro de apéndice.

8.- Asuntos Generales.

8.1 Aprobación de lista de beneficiarios de los diferentes programas.

La Regidora **Ma Griselda Soto Rivera**, solicita para que las áreas que manejan programas, presenten ante el cabildo en pleno, la relación de beneficiarios para su aprobación.



El h. ayuntamiento en pleno, aprueba por **Unanimidad** con 10 votos a favor, para que las áreas de la Administración Pública Municipal que manejan programas municipales, estatales o federales, antes de la ejecución presenten ante el cabildo la relación de beneficiarios para su análisis y en su caso aprobación.-----

8.2 Análisis y en su caso aprobación de la lista de beneficiarios del programa techo digno.

El director de Desarrollo Social presenta para su análisis y en su caso aprobación la relación de beneficiarios del programa techo digno 2020.

El H. ayuntamiento en pleno aprueba por **Unanimidad** con 10 votos a favor la relación de beneficiarios del programa techo digno 2020.-----

8.3 Dictamen de la entrega de calentadores solares.

La Regidora **Ma Griselda Soto Rivera**, informa al cabildo que hizo la revisión del dictamen emitido por la Contraloría Interna Municipal, relacionado con la entrega de calentadores solares, donde se recomienda que el contratista debe reintegrar el recurso de los calentadores solares donde no se realizó la instalación, por motivo a que algunos de los beneficiarios no tenían el espacio preparado para instalar su calentador solar 2019, donde la recomendación de la contraloría es que se espere hasta para ver la recomendación que se podrá emitir por parte de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.-----

8.4 solicitud de apoyo para persona con problema de diálisis.

El regidor **Alejandro Contreras Armenta**, comenta sobre una persona con problema de diálisis que solicita apoyo económico para la compra de medicamentos.

En este punto el presidente Municipal **Ing. Armando Solís Pantoja**, le solicita para que esta persona acuda a su despacho y en cuanto haya recursos se le pueda apoyar para la compra de sus medicamentos.-----

8.5 Solicitud de uniformes, impresora y horno microondas para el área de protección civil.

El regidor **Mario Soria Tafolla** y la regidora **Andrea Monserrat Méndez Trigueros**, informan que el área de protección civil, está solicitando apoyo con uniformes, impresora y horno microondas.

Sobre esta solicitud el alcalde sugiere para que se revise el presupuesto de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Protección civil, para poder solventar esta necesidad.-----

8.6 Asunto sobre estacionamiento en calle 7ª. Congreso frente al templo.

La Regidora **Andrea Monserrat Méndez Trigueros**, solicita para que haya tolerancia para los ciudadanos que se estacionan en la calle 7o. Congreso, frente al templo cuando se presente algún evento, solamente en cuanto bajan y suben a los familiares, además, de que debe existir la señalética visible.-----

8.7 Tolerancia para las personas de la tercera edad, cuando reciben el apoyo de los 70 y más.

La Regidora **Carlota López Frías**, solicita para que de ser posible se tenga tolerancia para el estacionamiento de vehículos cuando trasladan a personas de la tercera edad, que acuden a la cabecera municipal a recibir el apoyo que se les otorga por parte del gobierno municipal, estatal o Federal.

El Presidente Municipal **Ing. Armando Solís Pantoja**, comenta que el oficial de tránsito está aplicando el reglamento, sin embargo, puede tener tolerancia en lo que bajan y suben a las personas de la tercera edad.-----

8.8 Asunto sobre deuda del DIF Municipal.

La regidora **Carlota López Frías**, pregunta sobre si ya fue cubierta la deuda que se tenía por parte del DIF Municipal.

En este punto el alcalde informa que se realizará una investigación para ver si aún se tiene la deuda, si ya fue cubierta.-----

8.9 Asunto sobre apoyo de Uniformes deportivos.

La regidora **Carlota López Frías**, pregunta sobre el motivo por el cual no han sido entregados los uniformes que se solicitaron por parte de equipo de la comunidad de Otates, por motivo a que se está solicitando información.

El alcalde informa que todos los eventos deportivos han sido suspendidos por motivo de la contingencia del COVID-19, y estos serán entregados a los diferentes equipos que lo solicitaron hasta que termine la pandemia y se puedan realizar los eventos deportivos.-----





Huanímaro
es tuyo...

8.10 Asunto sobre aplicación del Reglamento de Movilidad y Tránsito del municipio de Huanímaro.

El Regidor **Norberto García García**, solicita para que el reglamento de Movilidad y Tránsito del municipio, se aplique por igual a todos los ciudadanos, sin que exista abuso, ni preferencia para nadie.

Además, comenta que el relleno sanitario es un problema por ser un foco de infección en las condiciones en las que se encuentra, por motivo a que no se está tratando la basura como debe ser.

El alcalde comenta que se presentará un proyecto de mejora de los trabajos a realizar por parte del encargado del relleno sanitario.

8.11 Asunto sobre documentación solicitada por parte de la Unidad de Transparencia.

El Regidor **Norberto García García**, comenta sobre documentación que se está solicitando a integrantes del H. ayuntamiento y encargados de área por parte de la Unidad de Transparencia.

En este punto la regidora **Ma. Griselda Soto Rivera**, comenta que el titular de la Unidad de transparencia debe solicitar la información mediante oficio, para que de esta manera se pueda hacer dar respuesta en entregando la documentación en tiempo y forma.

8.12 Solicitud de anticipo de pago de aguinaldo del ejercicio fiscal 2020.

El Presidente Municipal y la regidora **Carlota López Frías**, solicitan anticipo de pago de aguinaldo del ejercicio fiscal 2020.

El h. ayuntamiento en pleno, autoriza por **mayoría** con 8 votos a favor, para otorgar el anticipo del 100% de aguinaldo al Presidente Municipal y el 50% a la Regidora **Carlota López Frías**, se abstuvieron de votar el presidente Municipal **Ing. Armando Solís Pantoja** y la regidora **Carlota López Frías** por existir conflicto de interés.

8.13 Asunto sobre apoyo de la esposa del exoficial de tránsito Alfredo Samaniego.

La Síndico Municipal **Lilia Vera Martínez**, informa que la esposa del ex oficial de tránsito **Alfredo Samaniego**, está solicitando un apoyo económico para emprender un negocio, mismo que posiblemente no procede por motivo a que tiene su domicilio en el municipio de **Abasolo, Gto.**

Además, pregunta al alcalde sobre la fecha y lugar donde será presentado el segundo informe de Gobierno.

Sobre este tema el Alcalde, informa al cabildo en pleno, que el Segundo Informe de Gobierno será presentado el próximo 29 de septiembre del presente año, en el auditorio de casa de la cultura, mismo que se realizará de manera presencial, sin mucho protocolo, con pocas personas por motivo de la contingencia del COVID-19.

8.14 Asunto sobre el gasto por consumo de agua en la dirección de seguridad Pública, tránsito y Protección civil.

La Síndico Municipal **Lilia Vera Martínez**, comenta que por parte de la Tesorería Municipal se informa que la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Protección civil, está aumentando mucho el gasto en la compra de agua, por motivo a que tiene el doble de gasto del año anterior.

En este punto se solicita para que se presente oficio para la justificación del gasto realizado por el consumo de agua.

9.- Clausura de la sesión.

Siendo las **16 horas con 52 minutos** del mismo día de su inicio y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del día, se declara clausurada la presente Sesión.

Doy fe. **Profr. Ignacio Cervantes Contreras**, Secretario del H. Ayuntamiento.

PRESIDENTE MUNICIPAL

Armando Solís Pantoja
ARMANDO SOLIS PANTOJA.

SÍNDICO

Lilia Vera Martínez



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'A' at the top, 'AS' in the middle, and 'Soto' and 'Pantoja' further down.



Huanímaro
es tuyo...

LILIA VERA MARTÍNEZ

REGIDORAS Y REGIDORES:



NORBERTO GARCÍA GARCÍA.


CARLOTA LÓPEZ FRIAS.


MA. GRISELDA SOTO RIVERA.


MARIO SORIA TAFOLLA.


ALEJANDRO CONTRERAS ARMENTA.


ANDREA MONSERRAT MÉNDEZ TRIGUEROS.


PATRICIO ZAVALA MOSQUEDA.


JOSE ALEJANDRO CERPA ZAVALA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


IGNACIO CERVANTES CONTRERAS



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 46 DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, LA CUAL CONSTA DE 6 FOJAS ÚNICAMENTE POR SU ANVERSO.